



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 55 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120230011300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fabio Antonio Betancur	Personas Desconocidas E Indeterminadas Erga Omnes , Herederos Desconocidos E Indeterminados De Jaime De Jesus Betancur Acevedo , Julia Rosa Betancur Acevedo, Argemira Betancur Acevedo, Jairo Antonio Betancur Acevedo, Aristobulo Betancur Acevedo,	26/04/2024	Auto Decide - Ejerce Control De Legalidad. Decreta Emplazamiento.Ordena Efectuar Notificación

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

c8d976c5-6f0b-44b7-9920-a44e23f20e99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 55 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120230006700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Julia Rosa Betancur De Galvis	Jaime De Jesus Betancur Acevedo, Herederos Desconocidos E Indeterminados De Jaime De Jesus Betancur Acevedo	26/04/2024	Auto Decide - Mo Aprueba Partición De Bines. Ordena Rehacer Partición De Bienes. Niega Suspensión Proceso
17013408900120240005900	Verbales Sumarios	Gilberto Garces Candamil Y Otro	Ovidio Florez Rodriguez	26/04/2024	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

c8d976c5-6f0b-44b7-9920-a44e23f20e99